# ESTATUTOS GRUPO SCOUT LINCE-SAN GREGORIO

- Las familias sólo podrán dar de alta a sus hijos/as durante el primer trimestre y hasta el campamento de Navidad, siempre y cuando haya plazas, salvo en casos especiales, que estudiará el kraal. El número de plazas para chavales quedará determinado por el kraal al inicio de cada curso y dependerá en gran medida del número de responsables disponibles para cada rama.
  En líneas generales para darse de baja del grupo el chaval tendrá que comunicárselo a sus responsables dándoles a entender sus motivos salvo en casos especiales a comunicar por las familias al Kraal. Aunque se haya dado de baja a un chaval, se ha de abonar la cuantía correspondiente a la cuota anual que cubre el seguro de Scouts de Madrid, puesto que a nivel asociativo ese chaval formará parte del grupo hasta final de ronda. **GRUPO 3.1 INCORPORACIÓN (PEG)**

- Procedimiento de camisas. Las camisas nuevas se adquirirán a través de la comisión de camisas y pañoletas. Mientras que para el intercambio de camisas ya usadas, será la comisión de Camisas la encargada de organizar, tanto la compra como la entrega/intercambio de las mismas. GRUPO **KRAAL COMISIONES CAMISAS**

- Camisas. Las camisas serán de uso obligatorio en las siguientes ocasiones: misas, actividades asociativas (como por ejemplo San Jorge, Luz de la Paz de Belén...), los tres campamentos de Grupo (subidas y bajada sólo del campamento de verano), ceremonias y momentos puntuales donde el Kraal lo indique. Todo aquel que quiera llevar la camisa en alguna otra ocasión voluntariamente podrá hacerlo, pero no será obligatorio. GRUPO **KRAAL COMISIONES CAMISAS**

- Por la unión y finalización de acampadas, salidas y campamentos, el Kraal cree conveniente y necesario que las subidas y bajadas de chavales sea en el bus, salvo ocasiones muy excepcionales en las que el grupo lo deje claro previamente y casos muy concretos que deberán ser comunicados al Kraal con máximo una semana de antelación a la fecha en cuestión. Todo caso será revisado por el Kraal.

- El medio de comunicación de las familias con el kraal, será a través de los responsables de rama de sus hijos en una primera instancia para tratar el tema en cuestión, este tema se podrá derivar a la coordinación del grupo en caso necesario, qué se encargará de asumir la comunicación, por lo que los temas a tratar se harán directamente con coordinación. Evitando saturar a los responsables de rama.

- Un porcentaje de las cuotas del grupo, se utilizan para sufragar la preparación de la ronda y las actividades del grupo (Ej: gasolina y comida (utilizando el mismo presupuesto que se utiliza por chaval/día en un campamento) de la acampada de kraal , para la preparación de la ronda y el albergue en el caso de ser necesario [priorizando utilizar alojamientos privados de miembros del kraal]). Además se sufragará a las familias que no pueden pagar la cuota.

Al recibir este documento e inscribir a sus hijos e hijas al grupo, se asume la aceptación del mismo por parte de las familias, para un correcto funcionamiento del grupo. Es decisión del kraal la continuación del chaval en el grupo o no.